



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

#### **10181** *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2017/00002065F*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

#### **Sant Antoni de Portmany**

Promovido por la señora Roberta Jurado Robles, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, piscina y anexo con emplazamiento en can Cases Noves, polígono 11 parcela 76, parroquia de Santa Agnès de Corona, término municipal de Sant Antoni de Portmany (Exp. 2017/0002065F).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 28 de septiembre de 2018

**La secretaria técnica del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad**  
Margarita Planells Torres

